Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, noviembre 23 de 2022

Sr.
GERARDO SANTAMARIA BORDA
REPRESENTANTE LEGAL
BOOST BUSINESS CONSULTING SAS

Asunto: Respuesta solicitud ampliación de plazo de contrato 4600094554 del 2022.

Cordial saludo, respecto a su solicitud de extender el plazo para la ejecución y terminación de todas las actividades del contrato 4600094524 de 2022, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOY MIPYME DIGITAL, 2022 ENFOCADO EN LA APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS PYMES DE MEDELLÍN*"

Le informamos que luego de estudiar la solicitud, se determina que efectivamente la ejecución del contrato en mención presento una reducción en tiempo debido a que el proceso precontractual, tomo tiempo adicional del esperado inicialmente, dado por dinámicas propias de estos procesos de licitación.

De la misma forma y de acuerdo a los objetivos del programa, objeto del contrato se requiere determinado tiempo para que cada una de las personas responsables de las empresas beneficiarias pueda recibir las herramientas enfocadas en transformación digital, la instalación de las mismas y la capacitación para el adecuado aprovechamiento de estas, así mismo se pueda realizar el seguimiento a la implementación de estas herramientas y sus resultados.

Es preciso realizar énfasis en que la transformación digital empresarial, implica además de proporcionar las herramientas, promover y garantizar la apropiación de las mismas, el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para lograr que las organizaciones apalanquen su competitividad y productividad a través de la tecnología.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, nos permitimos informar que acogemos su propuesta con el fin de permitir que los empresarios que participan del programa destinen el tiempo suficiente para capacitar su personal y ustedes cumplan con el objetivo de proporcionar el conocimiento suficiente para garantizar el buen uso y aprovechamiento de dichas herramientas.

Por todo lo anterior le pedimos estar atento a los pasos a seguir para gestionar la ampliación del contrato en curso.

Muchas gracias

Atentamente

Mauricio Valencia Escobar
Secretaria de Desarrollo económico